



**SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**PRESENTE.**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A SUSPENDER AUMENTOS EN TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A CONDONAR EL PAGO DEL SEGUNDO Y TERCER BIMESTRE DEL PRESENTE AÑO, ASÍ COMO A CANCELAR CORTES DE SERVICIO POR FALTA DE PAGO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-CoV2, PRESENTADA POR LA SENADORA VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

La suscrita, **Verónica Delgadillo García, Senadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano** de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores, con fundamento en los Artículos 8, Numeral 1, Fracción II, Y 276 Numeral 1, Fracción I del Reglamento Del Senado De La República, somete a consideración la siguiente **proposición con Punto de Acuerdo por la cual se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a suspender aumentos en tarifas de energía eléctrica, a condonar el pago del segundo y tercer bimestre del presente año, así como a cancelar cortes de servicio por falta de pago durante la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. Recientemente a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se dio a conocer una pérdida cercana a los 346 mil empleos formales durante el periodo del 13 de marzo al 6 de abril, lo cual prácticamente llega a eliminar el total de empleos formales generados durante el año pasado de 2019.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Coronavirus borra en menos de un mes el número de empleos generados en todo 2019, El Financiero, 8 de abril de 2020, consultado en: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/346-mil-878-empleos-se-han-perdido-desde-registro-de-primero-caso-de-covid-19-en-mexico-trabajo>

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a Suspender Aumentos en Tarifas de Energía Eléctrica, a Condonar el Pago del Segundo y Tercer Bimestre del Presente Año, así como a Cancelar Cortes de Servicio por Falta de Pago durante la Emergencia Sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



Este efecto coincide evidentemente con la entrada de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 en nuestro país, donde las entidades federativas que han presentado una mayor baja de empleos han sido Quintana Roo, Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco, Estado de México y Tamaulipas.<sup>2</sup>

Ante este escenario se avecina un mayor impacto de la pandemia y de la emergencia sanitaria en el sector laboral, ya que es necesario contemplar la gran cantidad de empleos en el sector informal, los cuales rondan cerca de los 31.1 millones de personas.<sup>3</sup>

Tomando en cuenta lo anterior es fundamental que México cuente con medidas de respuesta rápida para evitar un mayor impacto económico, “hay que proyectar el impacto en México y cuantificar esa crisis; tener medidas de respuesta suficientes, rápidas y grandes, políticas fuertes para sostener la economía y poder pasar la situación”<sup>4</sup>

Cabe recordar que el día 30 de marzo del presente año en el Diario Oficial de la Federación fue publicado por parte del Consejo de Salubridad General el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2.<sup>5</sup>

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, previamente había establecido ciertas medidas con la finalidad de aminorar el impacto de dicha pandemia, como es el caso de permanecer en casa, y la suspensión de clases, en miras de lograr un menor número de contagios.

---

<sup>2</sup> Ibidem.

<sup>3</sup> Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Cifras Durante el Cuarto Trimestre de 2019, COmunicado de Prensa Núm. 70/20, 13 de febrero 2020, INEGI, consultado en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe\\_ie/enoe\\_ie2020\\_02.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/enoe_ie2020_02.pdf)

<sup>4</sup> Coronavirus puede generar mucho más desempleo en México: OIT, El Universal, consultado en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/coronavirus-puede-generar-mucho-mas-desempleo-en-mexico-o-it>

<sup>5</sup> ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), Diario Oficial de la Federación, [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5590745&fecha=30/03/2020](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590745&fecha=30/03/2020)

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a Suspender Aumentos en Tarifas de Energía Eléctrica, a Condonar el Pago del Segundo y Tercer Bimestre del Presente Año, así como a Cancelar Cortes de Servicio por Falta de Pago durante la Emergencia Sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



Posteriormente, el día 31 de marzo del presente año en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, donde prácticamente se estableció la suspensión de actividades no esenciales para disminuir el número de contagios de Covid-19 en el país.<sup>6</sup>

De forma similar “las de los sectores fundamentales de la economía: financieros, el de recaudación tributaria, distribución y venta de energéticos, gasolineras y gas, generación y distribución de agua potable, industria de alimentos”, incluyendo la operación de programas sociales.

Ante esta situación y en conjunto con las medidas que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, para gran parte de la población que busca alguna forma de ingreso y manutención para sus familiar, ya sea dentro del sector formal o del informal, se encontrarán en una situación cada vez más complicada para poder pagar los servicios básicos de gas, agua y electricidad.

Razón por la cual el presente punto de acuerdo busca hacer un llamado a la Comisión Federal de Electricidad a implementar una serie de acciones para ayudar a las familias mexicanas a sobrevivir la pandemia de Covid-19 sin tanta presión en sus bolsillos, principalmente en el desembolsar en el servicio de energía eléctrica.

El presente Punto de Acuerdo exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a condonar el pago del servicio de energía eléctrica del segundo y tercer bimestre del año 2020, y a suspender posibles cortes por falta de pago durante el mismo periodo que abarca la Emergencia Sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2.

Adicionalmente se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a suspender la actualización, y ajustes de tarifas, en los costos de energía eléctrica durante el periodo que se contempla la Emergencia Sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2.

---

<sup>6</sup> Artículo Primero del ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, Diario Oficial de la Federación, [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020)  
Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a Suspender Aumentos en Tarifas de Energía Eléctrica, a Condonar el Pago del Segundo y Tercer Bimestre del Presente Año, así como a Cancelar Cortes de Servicio por Falta de Pago durante la Emergencia Sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración la siguiente proposición:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** El Senado de la República exhorta de la manera más respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad a condonar el pago del servicio de energía eléctrica del segundo y tercer bimestre del año 2020, y a suspender posibles cortes por falta de pago durante el mismo periodo que abarca la Emergencia Sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2.

**SEGUNDO.** El Senado de la República exhorta de la manera más respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a suspender la actualización, y ajustes de tarifas, en los costos de energía eléctrica durante el periodo que se contempla la Emergencia Sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2.

#### **ATENTAMENTE**

**Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**

**Senado de la República**

**LXIV Legislatura**

**abril de 2020**

**Sen. Verónica Delgadillo García**

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a Suspender Aumentos en Tarifas de Energía Eléctrica, a Condonar el Pago del Segundo y Tercer Bimestre del Presente Año, así como a Cancelar Cortes de Servicio por Falta de Pago durante la Emergencia Sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2, presentada por la Senadora Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.